

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ASEH/LPN-03/2024

ACTO DE FALLO

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 once horas del día 08 ocho del mes de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de videoconferencias los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el **L.E. Honorio Ramírez Fuentes**, Presidente Suplente; **L.E. Jorge Ochoa Mejía**, Secretario Ejecutivo; **Lic. Erick Sánchez Villeda**, Vocal; **Mtro. Alfredo Cabrera Román**, Vocal; **L.A. Carlos Villarreal Alfaro**, Vocal Suplente y **L.D. Noé Quiroz Rico**, Asesor Jurídico Suplente, día y hora señalados para que tenga verificativo la junta pública donde se da a conocer el **Fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-03/2024**, para la **Adquisición de Material de Limpieza “Segundo Procedimiento”**; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como en los numerales SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y TRANSITORIO TERCERO del Acuerdo número 004/2018 mediante el cual se modifica la denominación, integración y objetivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 16 de julio de 2018.

Preside el acto el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, quien solicita al Secretario Ejecutivo efectúe el pase de lista a los integrantes del Comité, cumplida la instrucción informa que se encuentran presentes todos sus integrantes; por lo que existe quorum legal, señalándose que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

Acto seguido se comunica a los asistentes que, habiendo efectuado los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, la evaluación cualitativa a la documentación legal y a la proposición técnica presentada del Licitante **LETICIA RODRIGUEZ CERÓN**; que obran dentro de las actas que integran el procedimiento, se determina conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

SEGUNDO. - Del análisis cualitativo efectuado a la proposición del Licitante **LETICIA RODRIGUEZ CERÓN**, la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6 de las Bases de la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-03/2024, **determina** las consideraciones legales siguientes:

- 1) La proposición presentada por el Licitante cumple con los requisitos legales requeridos por la Convocante en las Bases del procedimiento de Licitación que nos ocupa.

- 2) De acuerdo al análisis de la **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por el Licitante **LETICIA RODRIGUEZ CERÓN**, cumple con los requisitos solicitados, por lo que se procede a realizar la evaluación correspondiente, cumpliendo con los requisitos técnicos de las partidas números 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14.
- 3) La proposición presentada por el Licitante **LETICIA RODRIGUEZ CERÓN**, **cumple con los requisitos económicos** requeridos por la Convocante en las Bases y junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional **ASEH/LPN-03/2024** respecto a las 5 partidas que a continuación se señalan: 2, 9, 10, 13 y 14 ; **toda vez que resulta solvente** y se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el 2024, para la adquisición de los bienes objeto del procedimiento que nos ocupa.
- 4) La proposición presentada por el Licitante **LETICIA RODRIGUEZ CERÓN** , **no cumple con los requisitos económicos** requeridos por la Convocante en las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional **ASEH/LPN-03/2024** respecto a las partidas 1, 3 , 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 12; **toda vez que rebasan el presupuesto autorizado** y no se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el 2024, para la adquisición de los bienes objeto del procedimiento que nos ocupa.

TERCERO. – Que en sujeción a la normatividad en la materia, la evaluación de la proposición debe ser integral considerando los criterios para adjudicación señalados en los artículos 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado y, 58 de su Reglamento, así como en el numeral 6 de las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-03/2024, considerando como método de evaluación de la proposición el Binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la CONVOCANTE y oferte el precio solvente más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente para la CONVOCANTE; por lo que, analizada la propuesta técnica y económica presentada por el Licitante participante al procedimiento que nos ocupa por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, se:

DETERMINA

PRIMERO. – Que evaluada cualitativamente la documentación legal-y, la propuesta técnica del Licitante participante, presentada en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-03/2024, la Convocante a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, determina **adjudicar al proveedor LETICIA RODRIGUEZ CERÓN**, las 5 partidas siguientes: 2, 9, 10, 13 y 14, que a continuación se señalan:

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA	Licitante Adjudicado
2	75	\$ 32.48	\$ 2,436.00	LETICIA RODRIGUEZ CERÓN
9	12	\$ 30.51	\$ 366.10	LETICIA RODRIGUEZ CERÓN
10	8	\$ 1,048.87	\$ 8,390.98	LETICIA RODRIGUEZ CERÓN
13	10	\$ 306.24	\$ 3,062.40	LETICIA RODRIGUEZ CERÓN
14	12	\$ 47.00	\$ 564.04	LETICIA RODRIGUEZ CERÓN
TOTAL ADJUDICADO			\$ 14,819.51	

Por un importe de **\$14,819.51 (Catorce Mil Ochocientos Diecinueve pesos 51/100 MN)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que además de cumplir con los requisitos legales y técnicos requeridos por la Convocante, ya que, **la oferta en dichas partidas resulta solvente** y se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2024, para la adquisición de los bienes objeto del procedimiento que nos ocupa, como dispone el artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

SEGUNDO. – Se declaran desiertas las partidas que se refieren en el cuadro sinóptico que se coloca a continuación para los efectos legales y administrativos conducentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 63 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y, numeral 8 inciso c) de las Bases de la **Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-03/2024**, en razón de que en el proceso de Licitación, las partidas ofertadas no se ajustan al Presupuesto de Egresos para el Estado de Hidalgo asignado para la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2024.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	36	LIMPIADOR Y LUSTRADOR DE MADERAS EN AEROSOL PLEDGE 333 g/ 378 ml	Pieza
3	17	LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA INODORO BOTELLA DE 750 ML HARPIC	Pieza
4	60	BLANQUEADOR LIQUIDO BOTELLA DE 950 ML. CLORALEX	Pieza
5	14	FIBRA ESPONJA VERDE Y AMARILLO, MEDIANA.	Pieza
6	30	PAÑUELO FACIAL DESECHABLE 89330 CAJA CON 90 HOJAS DOBLES.	Pieza
7	60	PAPEL HIGIENICO BIODEGRADABLE BLANCO, HOJA DOBLE, 250 m, ROLLO BOBINA. CAJA CON 12 PIEZAS	Caja

8	48	AEROSOL DESINFECTANTE CLORALEX 400ml	Pieza
11	300	ENVASE CON DOSIFICADOR, PARA GEL ANTIBACTERIAL, CAPACIDAD DE 250 ML	Pieza
12	25	DESPACHADOR MANUAL DE JABÓN LÍQUIDO 92280, DE PARED CON CAPACIDAD DE 800 ML	Pieza

TERCERO. – Como consecuencia de lo expuesto en el punto que precede, la Convocante, procederá a efectuar el procedimiento que garantice a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

CUARTO.- En términos de lo dispuesto por el artículo 50 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se señalan las 15:00 horas del día 10 de julio del año en curso, para la firma del contrato respectivo; así mismo, la presentación de garantías, se hará dentro de los plazos establecidos en las bases correspondientes, lo que se llevará a cabo en las oficinas de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida Tecnológico de Monterrey número 201, Fraccionamiento Puerta de Hierro, Código Postal 42086, de esta ciudad Pachuca de Soto, Hidalgo.

QUINTO.- En cumplimiento a lo previsto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar que al término de la presente reunión se procede a fijar un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible al que tenga acceso el público en el domicilio de la Convocante, por un término no menor de cinco días hábiles; asimismo, se informa que de manera conjunta se difundirá un ejemplar del acta en la página de internet de la Convocante, para los efectos legales y administrativos conducentes.

SEXTO.- De conformidad con el artículo 50 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se indica nombre y cargo de las personas encargadas de realizar la evaluación de las proposiciones:






- 1.- C. Emilio Hernández Avelar, Encargado de Almacén, evaluación técnica.
- 2.- L.C. Mario Alberto Nájera Cruz, Jefe de Departamento, comparativa económica de partidas.

Personal adscrito a la Dirección de General de Administración y Finanzas.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma del Licitante no invalidará su contenido y efectos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'Ch']

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

Nombre y cargo	Firma
L.E. HONORIO RAMÍREZ FUENTES PRESIDENTE SUPLENTE	
L.E. JORGE OCHOA MEJÍA SECRETARIO EJECUTIVO	
MTRO. ALFREDO CABRERA ROMÁN VOCAL	
L.A. CARLOS VILLARREAL ALFARO VOCAL SUPLENTE	
LIC. ERICK SÁNCHEZ VILLEDA VOCAL	
L.D. NOÉ QUIROZ RICO ASESOR JURIDICO SUPLENTE	